

DECLARACIÓN N.º 397

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

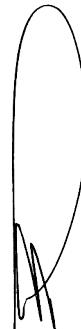
DECLARA:

De interés legislativo el libro Historia del Turismo en Entre Ríos de los autores Jorge Mario Medina y Magdalena Pandiani, por su valioso aporte a la recuperación y difusión de la memoria histórica del turismo, la hotelería y la gastronomía entrerriana.

Sala de Sesiones. 13 de agosto Paraná, de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. ROSSI
EXP. N.º 28464

